EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.338.943 — Año LIX - Nro. 19.340 — 14 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Está en Jujuy el jefe del Estado

El Gral. Videla inició su gira por el noroeste.- Los actos

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, llegó a esta capital en cumplimiento de una gira por el noroeste argentino que incluye, además de esta provincia, en la que la inicia, las de Salta y Tucumán.

El presidente Videla arribó a las 9.39 al aeropuerto internacional de El Cadillal a bordo del avión TC-54, en compañía de su comitiva, integrada por su esposa, Sra. Alicia Raquel Hartridge de Videla; el secretario general de la Presidencia, general de brigada José R. Villarreal; el jefe de la Casa Militar, brigadier Oscar N. Caeiro; el secretario de Información Pública, capitán de navío Carlos Pablo Carpintero; el secretario de Desarrollo Industrial, Dr Raymundo Podestá; el secretario de Comercio, licenciado Alejandro Estrada; el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr Mario Cadenas Madariaga; el secretario de Transportes, Ing. Federico Camba y otros altos funcionarios.

En el aeropuerto local aguardaban al presidente Videla el gobernador de Jujuy, general (R.E.) Fernando V. Urdapilleta, al frente de los ministros de su gabinete; el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez; el jefe de la Quinta Brigada de Ejército, general de brigada Antonio Domingo Bussi; el jefe de la Guarnición Militar de Jujuy, coronel José María Bernal Soto, así como altos funcionarios.

Tras descender del avión que lo transportó desde la capital federal, y luego del saludo de quienes le dieron la bienvenida, el teniente general Videla pasó revista a los efectivos de la Guarnición del Ejército de Jujuy, que le rindieron los honores inherentes a su investidura. Acto seguido, el presidente Videla asistió al emplazamiento y bendición de la imagen de la Virgen de Loreto, patrona de la Aeronavegación, en el acceso principal de la estación aérea.

Minutos después, el teniente general Videla y su comitiva se dirigieron al centro de la ciudad.

Informe de ministros

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Los ministros de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz; de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, y de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, expusieron ayer ante el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, sobre temas inherentes a cada una de sus respectivas carteras, en el transcurso de la reunión del gabinete nacional que se realizó ayer en la Casa de Gobierno.

El Dr. Martínez de Hoz fue el primer expositor y su informe estuvo referido a las entrevistas que mantuvo en Guatemala y Estados Unidos de Norte América con altos funcionarios y figuras representativas de la banca, la industria y el comercio de ambos países.

Luego, el ministro Liendo, "expuso sobre las novedades que se acaban de recibir por parte del representante argentino en Ginebra, Dr. Gabriel Martínez, acerca del desarrollo de la reunión que se efectuó en el seno de lo OIT".

Posteriormente, el vicealmirante Bardi, enumeró el programa de actividades deportivas de carácter internacional que se desarrollarán en nuestro país durante los próximos meses y el año venidero.

La realización de consultas tratan en Planeamiento

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El perfeccionamiento de los detalles relativos al futuro funcionamiento de las comisiones de consulta del proyecto nacional, fue considerado ayer durante una reunión presidida por el ministro de Planeamiento, general de división y de la que participaron todos los miembros de su gabinete.

Se analizaron asimismo criterios referidos al carácter honorario en dichas comisiones, así como los temas que serán consultados y los sectores que participarán.

Anomalías en una compra de YPF verifican

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El secretario de Energía, Guillermo Zubarán, informó que se detectaron irregularidades y anomalías en la adquisición en 1975 de la plataforma de exploración petrolera submarina "General Mosconi", por lo que se remitieron las actuaciones a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

La información está contenida en un comunicado entregado anoche a la prensa por el funcionario, en el que se hace referencia a ésa y otras "irregularidades y maniobras dolosas que perjudicaron a YPF en sumas millonarias".

Entre otras anomalías, consigna el informe, se han descubierto liquidaciones erróneas de ajustes tarifarios a distintas firmas contratistas, por un monto aproximado de 43 millones de pesos.

Igualmente —agrega— se verificaron demoras injustificadas en la tramitación de facturas por obras y servicios, que obligan a YPF a abonar importantes sumas por intereses que solamente en mayo fue superior a los 1.200 millones de pesos.

OBSTRUYEN EL TRNSPORTE DE COMBUSTIBLES

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El secretario de Energía, Dr. Guillermo Zubarán, solicitó la intervención del Ejército, de la policía bonaerense y del Ministerio de Trabajo, a raíz de la actitud de algunos transportista de combustibles que no retiran el producto de las destilerías y pretendieron evitar que otros lo hicieran.

Los transportistas proveen a estaciones de servicio que dependían de las empresas Shell y Esso y no retiran el producto de las destilerías desde el lunes, pero además —según informó el Dr. Zubarán— dispusieron la colocación de algunos piquetes de huelga frente a las destilerías de ambas empresas, en las localidades bonaerenses de Dock Sud y Campana, respectivamente.

Esos huelguistas, de acuerdo con la información que proporcionó el secretario de Energía, llegaron a obstruir la ruta para evitar que los camiones cargaran el producto.

También explicó Zubarán que con el propósito de evitar que el público sufriera las consecuencias de la conflictiva situación se resolvió reforzar el abastecimiento de combustible desde las estaciones de servicio de Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF) pero sostuvo que de todos modos no existe peligro de un inminente desabastecimiento de combustibles.

El secretario de Energía declaró que no conoce las motivaciones que tienen los transportistas para provocar la conflictiva situación.

"No hemos recibido ningún tipo de comunicación ni reclamo de ninguna naturaleza. Esto nos ha sorprendido, porque de haber habido un reclamo lo hubiésemos verificado", aseguró.

Ha condenado el Commonwealth al régimen de Amin

LONDRES, 15 (AFP). — El régimen ugandés del mariscal Idi Amin Dada fue condenado hoy por los 33 plenipotenciarios de la conferencia de la Mancomunidad Británica, reunida aquí.

El anuncio lo hizo esta tarde un vocero oficial.

Final reñido prevén en el comicio español

Principales protagonistas son los partidos Unión Centro Democrático y Socialista Obrero

HUBO GRAN AFLUENCIA DE SUFRAGANTES

MADRID, 15 (UPI). — Las encuestas indican que la elección de hoy en España será una competencia palmo a palmo entre el Partido Unión Centro Democrático del presidente del gobierno español, Adolfo Suarez, y su opositor, el Partido Socialista Obrero Español.

Estas son las primeras elecciones libres en España en más de cuatro décadas, y marcan el retorno a la democracia con la designación de un nuevo Parlamento.

Los 40.000 lugares de votación funcionarán entre las 9 y las 20. Se cree que más del 90 por ciento de los 23.600.000 electores concurrirán a las urnas.

Los funcionarios dijeron que los escrutinios se iniciarán poco después de la medianoche, y que los resultados provisorios de todo el país se darán a conocer mañana cerca de las 3.

La elección ocurre año y medio después del fallecimiento del general Francisco Franco, quien gobernó el país con una mano de hierro y envió a la cárcel a no pocos de los candidatos que ahora aspiran llegar al Parlamento.

Lo que dicen las encuestas

Las encuestas predicen que el puñado de partidos pro-franquistas ten-

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

(Radiofoto EFE)

El primer ministro Adolfo Suárez (izquierda) deposita su sufragio en las elecciones parlamentarias realizadas hoy en España

Los indecisos y los votos ocultos pueden ser sorpresa

MADRID, 15 (EFE). — En la noche del 12 al 13 de febrero de 1931, los españoles se acostaron monárquicos y se levantaron republicanos, y hoy, en otra fecha histórica para el país, los observadores se preguntan cómo se van a levantar mañana los españoles.

En el indicado 12 de febrero de 1931, se celebraron en España unas simples elecciones municipales y sus resultados, ampliamente favorables a las fuerzas republicanas, provocaron la renuncia del rey Alfonso XIII, abuelo de Juan Carlos I, que quiso evitar así un enfrentamiento entre los españoles.

Se recuerda ahora que en vísperas de las citadas municipales, todos los pronósticos daban la victoria a las fuerzas del centro, que fueron literalmente arrolladas en las grandes ciudades, en particular, por las izquierdistas.

Las circunstancias han cambiado y ahora casi todos los partidos y coaliciones —incluido el Partido Comunista— aceptan la monarquía constitucional, como el mejor vehículo aparente para consolidar la democracia en España.

Pero lo que se ventila ahora es el sentido, la dirección, el contenido socio-político de esa democracia que hoy mismo, día de los comicios, está germinando.

Se da por descontado que todas las grandes formaciones políticas aceptarán los resultados de las urnas y a ello se han comprometido en un pacto verbal sugerido por una revista, excepto ciertas formaciones minoritarias, como el Frente Unido de Trabajadores, los anarquistas, ciertos partidos [illegible] vascos y los grupos [illegible], para los cuales estas elecciones son inaceptables.

Con Norcorea ha roto nuestro país

La actitud de los representantes diplomáticos

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El gobierno argentino decretó la ruptura de relaciones diplomáticas con Corea del Norte, cuya representación abandonó el país hace 10 días sin comunicación alguna, poco después de un incendio que destruyó parcialmente la embajada de esa nación, por lo cual en un principio se había considerado que sus funcionarios se retiraban del edificio en una simple mudanza.

El 5 de junio pasado se verificó que los funcionarios de la embajada de la República Democrática de Corea se habían ausentado del país por vía aérea, en un avión que los condujo a la ciudad africana de Dakar, en una situación sin precedentes en los anales de la diplomacia.

La circunstancia causó "profundo desagrado" en el ámbito oficial, según trascendió entonces en medios allegados a la cancillería, y el anuncio oficial de ayer culmina con la decisión unilateral de Corea del Norte de abandonar su embajada en el país.

La ruptura determinada por el gobierno argentino —señala el respectivo anuncio de la Cancillería— "encuentra su plena justificación en el abandono unilateral de nuestro país sin comunicación previa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, realizado por toda la dotación diplomática el día 5 del corriente.

El comunicado oficial califica al hecho como "un gesto totalmente inamistoso que no condice con las más elevadas prácticas, costumbre y usos vigentes en el derecho internacional y entre las relaciones de los estados".

Desde el inicio de su gestión diplomática en nuestro país —añade la información oficial—, la República Argentina en su carácter de estado receptor ha otorgado a esa misión —así como a las de todos los demás países acreditados en Buenos Aires— la protección, las facilidades y las prerrogativas reconocidas por el derecho diplomático universalmente aceptado por la comunidad de las naciones".

"Así como ha sido admitido por los usos y costumbres internacionales que el estado receptor otorgue a representaciones diplomáticas extranjeras y sus funcionarios las inmunidades necesarias para un correcto desempeño de las elevadas tareas inherentes al quehacer diplomático —agrega el comunicado—, existe por parte del Estado acreditante el deber ineludible de velar que sus misiones y funcionarios en el exterior acaten y respeten esos mismos principios, evitando causar toda especie de daños y perjuicios en detrimento de los ciudadanos y nacionales del estado receptor".

"Esos principios no han sido observados de manera alguna por la embajada de la República Popular Democrática de Corea —afirma la Cancillería— cuya gestión ha sido objeto de varias reclamaciones por parte de las autoridades de la Cancillería Argentina".

"Cabe recordar que el incendio parcial ocurrido en la sede de la embajada el 11 de mayo pasado y el abandono de otros tres inmuebles arrendados a ciudadanos argentinos —agrega—, han originado serios daños y perjuicios a sus respectivos propietarios, sin que mediara actitud fehaciente de resarcir los mismos, optando en cambio por el abandono unilateral e intempestivo del territorio argentino, actitudes ta que constituye una inadmisible falta de respeto a la dignidad y el prestigio de la nación toda".

En medios diplomáticos circuló ayer la versión de que los funcionarios norcoreanos, antes de ausentarse del país, habrían indicado que en lo sucesivo será la embajada coreana la que tomará a su cargo la atención de los asuntos norcoreanos que pudieran quedar pendientes en la Argentina, pero esa versión no pudo ser confirmada.

Montes habló de derechos humanos

También denunció la subversión internacional

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, quien intervino ayer en el curso de la 7a. Asamblea Ordinaria de la OEA, que se realiza en la isla antillana de Grenada, dijo, al referirse a la cuestión de los derechos humanos, que "nuevos factores de presión, encarnados principalmente en los grupos subversivos internacionales, permiten hablar de un nuevo concepto y obliga a reconocer que ninguno de los instrumentos del sistema es apto para neutralizar ese novedoso tipo de violación, ni los grupos terroristas que de ella se valen".

En su discurso, que fuera difundido anoche por el Palacio San Martín en esta capital, el vicealmirante Montes pidió que se aseguraran los derechos fundamentales del hombre en América y, "para conseguirlo, debemos detectar la existencia de sus efectivas violaciones, la delimitación en el tiempo y en la forma de sus responsables y la posibilidad de utilizar todos los mecanismos jurídicos a nuestro alcance, o los que podamos añadir, con el objeto de asegurar el cumplimiento de tan noble misión".

Agregó que "nuestros países enfrentan hoy una dramática agresión, instrumentada dentro de sus propios territorios, pero concebida y orientada desde el exterior, agresión que pretende socavar los cimientos de la nacionalidad americana y erigir, sobre la destrucción, un conglomerado de estados satélites".

Recordó luego que cuando se estructuró el sistema interamericano, la violación eventual de un derecho humano sólo podía preverse como un acto de quien ostentaba el poder político, o sea, como el acto de un gobierno en detrimento de los gobernados; también habló de las denuncias "en abstracto", esto es, "sobre la base de las informaciones imprecisas, carentes de datos elementales para la identificación de los presuntos damnificados y, por el contrario, abundantes en detalles de excesos en que supuestamente habrían incurrido los organismos de seguridad".

Por último, expresó su creencia de que esta reunión de la OEA "es la oportunidad propicia para formular un llamamiento a los estados miembros de la organización, a fin de que se detengan en el artículo 4º de su carta y organicen unidos su acción solidaria contra este tipo de agresiones".

(Radiofoto UPI)

Aspecto de la sesión inaugural de la asamblea de la OEA, en Grenada, a la que asisten representantes de 24 naciones del hemisferio

Querellan a Balbín y otros dirigentes

Son firmantes de una reciente declaración

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El fiscal federal Dr. Ricardo O. Rongo, entabló querella hoy contra los firmantes de la declaración dada a publicidad el día 3 del corriente, encabezados por el Dr. Ricardo Balbín, por infracción al Art. 1º, inciso a) de la ley 21.323, que suspende la actividad política.

La acción quedó radicada ante el juzgado federal del Dr. Rafael Sarmiento, secretaría del Dr. Guillermo Alberto Arecha.

El fiscal solicita que se les reciba declaración en carácter de imputados y que oportunamente se los condene como responsables del delito aludido a las penas establecidas en dicha ley por realizar actividades políticas, entendiéndose por tales las tareas de organización o de difusión ideológica partidaria.

Instrucciones del ministro de Justicia

Expresa el fiscal que acciona en cumplimiento de instrucciones impartidas por el ministro de Justicia, brigadier Julio A. Gómez, y añade que todos los firmantes de la declaración, si bien manifiestan formularla en su carácter de ciudadanos, en un intento de no encuadrarse dentro de las disposiciones de la ley 21.323, pertenecen a la Unión Cívica Radical. Los ocho primeros enunciados en estricto orden respecto de los cargos —dice—, son

(Pasa a pág. 2a. col. 1a.)

Informe sobre la situación del país

Perfeccionamiento de mecanismos que permitan disfrutar de estabilidad política y económica

NUEVA YORK, 15 (UPI) — Un ex ministro de Justicia de la Argentina estimó que el gobierno militar de su país seguirá en el poder por alrededor de una década hasta perfeccionar mecanismos democráticos que permitan a la nación disfrutar de continuada estabilidad política y progreso económico.

El ex ministro Jaime Perriaux, miembro de una delegación de funcionarios del gobierno y representantes de la actividad privada argentina que realiza una gira por seis ciudades de los Estados Unidos, manifestó en una conferencia en el Consejo de las Américas que el proceso de reforma política está comenzando ya con consulta a sectores civiles.

Perriaux desempeñó la cartera de Justicia en el gobierno del Gral. Marcelo Levingston, quien fue derrocado por el general Alejandro Agustín Lanusse, el cual convocó a elecciones que fueron ganadas por el peronismo en 1973. Perriaux dijo que las fuerzas armadas "no caerán esta vez en los errores del pasado reciente" y cumplirán sus objetivos básicos antes de dejar el poder, "quizá en 10 o 13 años".

Victoria sobre la guerrilla

Esos objetivos, explicó, son la victoria total sobre la guerrilla izquierdista, que consideró cercana; la completa recuperación económica del país, en lo que dijo que se están haciendo progresos, y el establecimiento de reajustes y reformas a los mecanismos (electorales) del aparato democrático, para lo cual ya han comenzado las consultas con personalidades civiles.

Perriaux, quien dijo que disfruta de una buena relación con los comandantes en jefe de las 3 fuerzas armadas —los cuales integran la Junta de Gobierno de la Argentina—, expresó que cuando éstos pasen a retiro "en su momento", los oficiales que los reemplacen "participarán de sus mismas convicciones y objetivos".

Sugirió que en tales circunstancias el actual presidente Jorge Rafael Videla, quien es además comandante en jefe del Ejército, sería reemplazado en este último cargo pero podría continuar como presidente. A su juicio, empero, "yo le aconsejaría que en ese momento deje también la presidencia. Ello permitiría al país contar con una prominente personalidad de reserva para el proceso siguiente".

Estabilidad política

Perriaux dijo que a su entender las posibilidades de lograr la estabilidad política en la Argentina "nunca fueron tan grandes en los últimos treinta años" y consideró que uno de los principales factores para ello "ha sido la muerte del ex presidente Juan Domingo Perón".

El ex ministro expresó que a la muerte de Perón "tres mafias se disputaron la herencia política: la de María Estela Martínez de Perón, los sindicatos politizados y los guerrilleros izquierdistas".

Sostuvo que las fuerzas armadas [illegible] "con reticencia" [illegible] el poder en [illegible] debido a que "el gobierno se hallaba en manos totalmente incompetentes, la economía había sido precipitada a una situación catastrófica y en medio de ese caos la guerrilla estaba a punto de lograr el propósito de destruir a la Argentina".

La subversión en el país

Denunció que la guerrilla de su país "[illegible] una peculiar [illegible] de la Argentina por argentinos organizados y entrenados en Cuba", puntualizando que la base organizacional la constituyeron "dos grupos, uno de 40 hombres y otro posterior de 160, que recibieron instrucción en ese país" del Caribe.

En esas circunstancias, añadió, "debe entenderse que la Argentina no estaba en una situación de paz en que pudiera aplicarse el principio de la ley y las garantías constitucionales fueron suspendidas debido al estado de guerra. Lo que no debería sorprender es que de vez en cuando ocurran algunas aparentes violaciones a los derechos humanos. Lo que sí es sorprendente es la moderación con que actúan las

(Pasa a pág. 2a. col. 4a.)

España...

(Viene de pág. 1a.)

[illegible] poco éxito [illegible] y que la competencia será estrecha entre los dos partidos adheridos a los principios de la democracia: o [illegible] del franquismo: [illegible] Unión Centro Democrático y el Partido Socialista Obrero Español, de Felipe González.

Ambos son jóvenes, morenos y bien parecidos, y disfrutan de la misma popularidad que tienen en España los toreros o los actores de cine.

Suárez, de 44 años, es el arquitecto de la reforma democrática que hizo posible la elección. Su coalición [illegible] formada por demócratas cristianos, social - demócratas y liberales, hicieron la campaña bajo la conducción moderada y eficiente de Suárez.

El lema de su campaña fue "la democracia está en el centro".

González, abogado sevillano [illegible] especialista en cuestiones del trabajo, dirige un partido que ya participó en el gobierno, [illegible] breve república española derribada por los nacionalistas que apoyaban a Franco en la guerra civil de 1936-39.

El partido de González hizo su campaña bajo la consigna de "socialismo es libertad". [illegible] está a la [illegible] de los partidos socialistas europeos, y es el único partido importante de España que aboga por la eliminación de las bases norteamericanas establecidas en el país.

[illegible] la coalición de Centro de Suárez como los socialistas de González obtendrán cada uno [illegible] del 30 por ciento de los votos según las encuestas, pero es [illegible] el partido ganador forme gobierno con el perdedor.

La "Pasionaria" no votó

MADRID, 15 (UPI). — Como todas las elecciones, [illegible] las primeras parlamentarias españolas libres desde hace 41 años tuvieron sus anécdotas pintorescas.

La legendaria líder comunista, Dolores Ibarruri, presidenta honoraria del partido, retornada hace un mes de su exilio de Moscú, es candidato a diputado por su partido en Asturias y sin embargo no ha podido votar, por no hallarse su nombre en las listas electorales.

DOS CUESTIONES

Por: José C. Escribano

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — El ministro de Economía ha hecho un buen trabajo en los Estados Unidos, ha vuelto con la simpatía de quienes saben apreciar los trabajos de fina factura por encima de las discrepancias respecto del contenido de una política y se ha encontrado en Buenos Aires con la necesidad de poner urgentemente mano sobre algunas cuestiones apremiantes: 1) la cuestión de los precios, a la luz del índice del costo de vida de mayo y la proximidad del día 120 de la "tregua" en vigor; 2) la cuestión de los salarios.

El 6,5 por ciento de aumento del costo de vida de mayo estuvo algo por encima de las expectativas de la conducción económica. Además, quienes siguen con atención el precio del ganado en pie en los mercados de hacienda saben que el salto de $ 12,5 a $ 13 el kilo forma parte de una tendencia inquietante... para los consumidores y el gobierno.

Aun cuando la participación de la carne en la nueva canasta familiar —es decir, la que se computa para las estimaciones oficiales—, es menor que en la anterior, cualquier suba apreciable de los precios de este producto se hace sentir notoriamente en los índices mensuales de costo de vida.

El secretario de Comercio ha comenzado a pedir informaciones y juicios de los sectores directamente vinculados con la producción, industrialización y comercialización de la carne. Se está moviendo, en efecto, el licenciado Estrada con la preocupación de quien teme que la carne suba a $ 18 a $ 19 o $ 20 por kilo vivo en pocas semanas más.

Conviene, entre tanto, recordar que las últimas evaluaciones señalan un consumo promedio anual de 110 kilos por habitante en la zona del Gran Buenos Aires. Esto constituye prácticamente un récord de todos los tiempos y, tácitamente, es la indicación de que la carne está muy barata, desde luego que no en relación con los salarios pero sí en relación con sus sustitutos y con otros productos de la dieta diaria en nuestro país.

En cuanto a los salarios, las previsiones señalan un aumento general aproximado del 15 por ciento con más una actualización por asignaciones familiares. El sector público quedará excluido de este aumento. Como se sabe, la corrección de sus haberes se hará nuevamente a partir del 1º de agosto.

Rescataron a una patrulla de gendarmes

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Una patrulla de Gendarmería Nacional que estaba aislada por las aguas en la zona de cerro Fitz Roy en el departamento del lago Argentino de la provincia de Santa Cruz fue rescatada mediante un exitoso operativo de la Fuerza Aérea.

La patrulla rescatada está compuesta de 7 hombres, quienes habían intentado vadear el río "Las Vueltas" en la zona de Calafate.

El operativo de rescate estuvo a cargo de un Hércules C-130 y dos helicópteros de la primera brigada aérea con sus respectivas tripulaciones.

LA JUSTICIA RESTABLECIO EL ORDEN QUE LA PASION POLITICA VULNERO

Por Anjel D. Anaya

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — Así como el 4 de mayo la decisión del juez Eduardo Marquardt produjo notoria compresión política, el fallo de la Cámara Federal ha tenido un efecto inverso. No se trata, por cierto, y esta apreciación satura los comentarios de la calle frente al despliegue periodístico, de que tales o cuales personas, procesados o acusadores, tirios o troyanos, hayan salido victoriosos o derrotados, sino de la certeza particularmente estimulante de que allí donde la pasión política enreda el juego, el frío y objetivo análisis de la justicia es el que lo ordena. Los magistrados de la Sala Penal han producido un fallo que, según muchas opiniones, constituye una pieza jurídica singular por la variedad y amplitud de sus elementos y consideraciones, rescatando, a la vez, la imagen de garantía que en una situación de facto importa tanto cuanto demuestra a la ciudadanía y a quienes con frecuencia se erigen fiscales del proceso actual, que la meta es el estado de derecho.

No han reparado los magistrados de la Cámara, y éste es el saldo más reconfortante de los comentarios públicos, en asignar a cada cual su cuota de errores, aportando para ello doctrina y sentido común, de tal manera que si algunos aspectos de la cuestión de fondo en torno al caso ALUAR y las responsabilidades emergentes siguen siendo materia judiciable, el debate político subyacente en el proceso se ha cerrado dejando al reducido espacio de los cenáculos toda otra especulación. Este reacomodo de las embarulladas piezas del caso, limitado ahora al estricto terreno jurídico, produjo evidente satisfacción en los círculos oficiales y, también, en los ámbitos castrenses donde el urgente procedimiento del Juez Marquardt, sutilmente censurado en la revocatoria de la prisión preventiva de los ex comandantes en jefe, había causado el efecto de una bomba anímica que pudo haber producido más estragos que cualquier otra.

:: :: ::

En general, el fallo de la Sala Penal recoge los argumentos de las defensas en cuanto a la cuestionable falsedad ideológica del decreto que homologó el contrato de ALUAR, pero no acepta la intangibilidad de presidente o ministros porque constitucionalmente en nuestro sistema todos son iguales ante la ley, salvo en los concretos casos establecidos por la propia Carta Magna, que no son los que motivaron el procesamiento. Es muy comprometida la situación del ex ministro José Cáceres Monié, de acuerdo con lo que explica la Cámara, siendo éste el único procesado que merece de los magistrados un análisis casuístico que arroja graves presunciones sobre su conducta en el caso. Y llama también la atención, en especial, que tanto el fiscal general Conrado Saadi Massué, como el Juez Marquardt y los numerosos abogados defensores no hayan advertido a lo largo del complejo debate judicial, lo que los magistrados de la Sala Penal de la Cámara Federal consignan con cierto asombro en el fallo revocatorio cuando señalan la extrañeza de que otros firmantes del decreto en debate no hubiesen tenido el mismo tratamiento, siendo igualmente responsables de aquel instrumento público al que se imputara falsedad ideológica. Esta acotación es antológica y seguramente dejará una marca indeleble sobre la historia del caso.

:: :: ::

Tanto el teniente general Lanusse como el almirante Gnavi formularon de inmediato a sus libertades, escuetas declaraciones despojadas de recurrencias políticas. El brigadier general Rey, que fue hasta ahora el más silencioso de los ex comandantes, observó la misma conducta. Algunos corresponsales de la prensa extranjera en Buenos Aires despacharon extensos mensajes a sus medios balanceando perspectivas políticas que hicieron centro en el ex presidente, de quien se decía hoy aquí que viajará por algunos días hacia los lagos del sur para descansar y ausentarse del escenario de los acontecimientos políticos, ya que no judiciales puesto que el proceso sigue, en atención a lo que hubiese podido haber de colusión, de acuerdo con lo dispuesto por la Cámara. Pero esto es ya cosas de abogados, como se suele decir en el foro.

Pidió disculpas a Saint Jean el New York Times

Publicó una supuesta declaración

NUEVA YORK, 15 (UPI).— El diario "New York Times" admitió haber dado crédito a una publicación izquierdista atribuyendo declaraciones no corroboradas al gobernador de la provincia argentina de Buenos Aires, general Ibérico Saint Jean, pero insistió en su opinión de que las prácticas de las [illegible] argentinas "son inconsistentes con la dignidad humana y la libertad".

El periódico publica en su sección de cartas al director una misiva enviada por el gobernador Saint Jean, quejándose por habérsele atribuido una cita falsa en un reciente editorial del Times que denunciaba una supuesta conspiración de generales derechistas para apoderarse del control del gobierno en la Argentina.

A continuación de la carta de Saint Jean, el diario publica una nota de la dirección pidiendo disculpas al general por la publicación de la cita no corroborada.

Sin embargo, añade, "esto no retracta de ninguna manera nuestro juicio de que las prácticas del gobierno de la provincia de Bs. Aires y del gobierno militar nacional de la Argentina son inconsistentes con la dignidad humana y la libertad.

"El propósito de nuestro editorial —agrega— fue distinguir entre los dos: el gobierno nacional de (el presidente Jorge R. Videla), con todas sus faltas, nos parece simplemente más moderado en materia de derechos humanos y más sofisticado en otras cuestiones que el grupo de desafiantes de línea dura al que pertenece el general Saint Jean".

En su carta Saint Jean denunció que la cita no corroborada por el Times antes de la publicación del editorial provenía de "un libelo publicado en Europa por un grupo guerrillero de notoria militancia subversiva", al que identificó como "editorial Elías-Querejeta".

El diario dice en su aclaración que las palabras atribuidas a Saint Jean, "vinieron de una publicación que teníamos razones para confiar pero que en este caso ha sido tardía en demostrar que (las declaraciones) fueron pronunciadas en realidad".

Añade el diario que, aun incapaces de determinar la cita, ciertamente lamentamos haberla usado y por lo tanto ofrecemos nuestras disculpas al general" pero insiste en los juicios políticos colocando a Saint Jean en un grupo militar de línea dura, al que el editorial original atribuía el propósito de tomar el control del gobierno.

Respondiendo a esos cargos, Saint Jean había indicado en su carta que "como gobernador de la provincia de Buenos Aires estoy identificado con los objetivos básicos del proceso de reorganización nacional" anunciados en marzo de 1976 cuando las fuerzas armadas derrocaron al gobierno peronista.

También afirmaba que "esos objetivos son incompatibles con las ideologías totalitarias que durante el curso del siglo han promovido la degradación del hombre, su dignidad y libertad. Fascismo, nacional socialismo, racismo y todas las formas de genocidio son tan inconsistentes con la filosofía republicana del gobierno de la provincia de Buenos Aires como las diversas formas de comunismo internacional".

En un hospital de Maryland se asiste Guzzetti

WASHINGTON, 15 (UPI). — El ex ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, César A. Guzzetti, gravemente herido por guerrilleros izquierdistas hace un mes, fue trasladado desde Buenos Aires a esta capital e internado de inmediato en el hospital naval de Bethesda, en la vecina Maryland.

Fuentes extraoficiales en Buenos Aires dijeron que el propósito del viaje a Estados Unidos es el de someter al vicealmirante Guzzetti a un tratamiento especial con vistas a su total rehabilitación física. Sin embargo no pudo determinarse de inmediato en Washington el grado de gravedad en que llegó el marino argentino o si será sometido a una operación.

Un portavoz de la embajada de argentina dijo que no sabía qué tiempo estaría el paciente recluido en el hospital naval ni el tipo de terapia a que sería sometido. El Bethesda es uno de los nosocomios de más nombradía en Estados Unidos y a él concurren pacientes de la armada norteamericana y sus familiares de este país y del extranjero.

El Consejo de Rectores siguió hoy su reunión

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El sistema de ingreso que regirá para el próximo año lectivo, consideró ayer durante toda la jornada el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN).

Al término de las deliberaciones el superintendente de enseñanza privada, profesor Alfredo Tagliabue y la profesora Adriana Sesili de Elizalde, señalaron que "no existirían cambios sustanciales respecto al sistema de ingreso aplicado este año" y que habría una "mayor coordinación entre la enseñanza media y el ingreso a la enseñanza superior".

Una fuente del consejo informó que en la "reunión se tocaron temas vinculados al ciclo básico común las incompatibilidades docentes y el presupuesto".

Balbín...

(Viene de pág. 1a.)

integrantes del Comité Nacional de la U.C.R. y los que le siguen han sido presidentes, apoderados o integrantes de los comités provinciales, miembros de la Comisión de Acción Política o personas que han tenido importante actividad pública en nombre de esa agrupación política.

Además —prosigue el fiscal Rongo— las distintas expresiones utilizadas en el comunicado, sumadas a lo dicho en el párrafo precedente, no dejan margen de duda sobre el carácter de documento partidario de la declaración destinada a la difusión ideológica. "Entre las frases a las que me refiero —subraya—, menciona una como ejemplo, en la cual se expresa 'aquella situación fue reiteradamente denunciada... por autoridades, dirigentes y legisladores de nuestro pensamiento político', en la cual quienes redactaron el documento han sustituido partido político, que es el único que tiene autoridades, dirigentes y legisladores, por 'pensamiento político', con el fin, repito, de eludir las disposiciones de la ley que reprime la violación del estado de suspensión de la actividad política".

Por ello el fiscal pide se tenga por formulada la querella contra Ricardo Balbín, Carlos Contín, Francisco Rabanal, Luis León, Víctor Martínez, Horacio García, Alfredo Mosso, Raúl Galván, Arturo Illia, Carlos H. Perette, Rodolfo García Leyenda, Arturo Oñativia, Raúl Alfonsín, Carlos García Puente, Ricardo Barrios Arechea, Roberto Billinghurst, Ricardo Colombo, Armando Lorenzo, Alberto Maglietti, Julio César Martínez, Facundo Suárez, Benjamín Zavalía, Anselmo Marini, Fernando de la Rúa, Juan Trilla, Juan Pugliese, Eduardo Angeloz, Leopoldo Suárez, Carlos Janik, Omar Saldaño, Eduardo Saigg, Victorio Torrent, Lucio Martínez Garbino, Juan Boscariol, Casimiro Villazala, Guillermo Rincón, José Falsone, Eduardo Ortiz, Jorge Zenteno Cornejo, Osvaldo Amieva Saravia, Carlos Spina, Martín Riveros, Emilio Guatti, Ramón Trejo Noel y Luis Lencina, a quienes pide se reciba declaración como imputados, y en su oportunidad se los condene como autores responsables del delito referido.

Cancelan ventas de armas en E.U.

Nuestro país figura entre los afectados

WASHINGTON, 15 (UPI) — La Comisión de Asignaciones de la Cámara de Representantes acordó negar ayuda militar de cualquier tipo a Nicaragua, Uruguay y Etiopía, y cancelar las ventas de armas a crédito a cuatro países latinoamericanos: Argentina, Brasil, El Salvador y Guatemala, fundándose en que esas naciones violan normas de los derechos humanos.

La decisión se produjo durante la consideración de un proyecto de ley que fue aprobado por la comisión, otorgando 6.700.000 millones de ayuda exterior en el año fiscal 1978 que comienza el 1º de octubre. Esa ley incluye asistencia de seguridad a Israel, Egipto, Siria y Jordania, y no se espera que la cámara lo debata sino hasta fines de este mes.

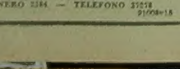
Adicionalmente, la comisión asignó los 100 millones de dólares autorizados anteriormente por la cámara para establecer un fondo para requerimientos especiales de África meridional, destinado a ayudar a las naciones en desarrollo.

Ese fondo fue criticado anteriormente, debido a que pone a Estados Unidos del lado de las mayorías negras, y contra los gobiernos establecidos, tales como el gobierno blanco de Rodesia.

La comisión negó asistencia militar de cualquier tipo, entrenamiento militar, o créditos para compras militares, a Etiopía, Nicaragua y Uruguay, debido a que "considera que el actual grado de represión interna practicado por los gobiernos de algunas naciones que reciben asistencia de Estados Unidos, justifica la terminación de tal ayuda". También decidió negar créditos para ventas de equipo militar a la Argentina, Brasil, El Salvador y Guatemala, porque los 4 países rechazan tal ayuda, en caso que Estados Unidos insistiera en la condición de los derechos humanos, urgida por el presidente Jimmy Carter.

Adicionalmente, la comisión cortó tres millones de dólares de la asistencia militar, tres millones de dólares de los créditos para ventas militares, y 200.000 dólares de la financiación de entrenamiento militar para las Filipinas, también debido a las "violaciones de los derechos humanos". Tales cortes redujeron la ayuda militar a ese país a 16 millones 600.000 dólares.

La comisión votó un fondo de 300 millones de dólares en asistencia de seguridad para Portugal, que su subcomisión de ayuda no había incluido y agregó expresiones no incluidas por la subcomisión, que prohíben el uso de dinero perteneciente a esa ley, para asistir a Uganda, Camboya, Laos o Vietnam.



Ongaro asistió a la reunión de la OIT

GINEBRA, 15 (Télam). — Los observadores independientes no ocultaron su sorpresa ante la intervención de Raimundo Ongaro en la reunión de la Organización Internacional del Trabajo.

Al respecto se hizo notar que Ongaro habló "como dirigente sindical argentino exiliado, en representación de la Confederación Mundial de Trabajadores, en ausencia de los sindicalistas de su país".

En esas condiciones Ongaro expuso en el seno del bloque de trabajadores de la comisión de aplicaciones de convenios y recomendaciones de la 63 conferencia de la OIT.

La inasistencia de la representación legítima de la Argentina sin justificativos válidos, facilitó la "aproximación a la OIT", de elementos adictos a la subversión, se afirmó en las fuentes aludidas.

Misión...

(Viene de pág. 1a.)

fuerzas de seguridad, dadas esas circunstancias".

Previamente, el ex embajador argentino en Washington, Eduardo Roca, se había referido a las relaciones entre los dos países, afirmando que en la Argentina existe la decisión de mejorarlas, "superando las dificultades y evitando los malos entendidos" con el gobierno norteamericano.

Otros cambios de la economía argentina

Las exposiciones de Perriaux y Roca constituyeron el broche político a disertaciones estrictamente económicas ofrecidas previamente por los otros miembros de la misión sobre la política seguida por el gobierno en los campos de la agricultura y la ganadería, petróleo y minería, promoción industrial, energía, inversiones extranjeras y actividad bancaria.

Los oradores fueron presentados por el presidente del Banco Nacional de Desarrollo, Carlos Conrado Helbling, quien encabeza el grupo integrado además por el subsecretario de Inversiones Extranjeras del ministerio de Economía, Federico Dumas, y el ministro de Economía de la provincia de Corrientes, Alejandro Reynal.

El sector privado argentino está representado en la delegación por Perriaux, Roca; el ex ministro de Economía Roberto T. Alemann; el presidente de Petroquímica Argentina (PASA), Carlos Dietel; el presidentes de Hughes Tool Company de la Argentina, José A. Estenssoro y el director de Acindar, Juan Thibaud.

La misión, que ayer celebró entrevistas con representantes de varios bancos neoyorquinos y empresas privadas, viajará mañana a Washington para mantener contactos con representantes del gobierno norteamericano y organismos internacionales de crédito, tras lo cual regresará a Buenos Aires. Previamente el grupo visitó Miami, Houston, Detroit y San Francisco.

Opción y libertades

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla dispuso impartir instrucciones a los organismos pertinentes a los efectos de analizar el restablecimiento del derecho constitucional de opción para salir del país. Lo informó anoche el Ministerio del Interior, a la vez que incluye una nómina de 342 personas que dejaron de estar a disposición del Poder Ejecutivo y de otras 32 que fueron autorizadas a dejar el país.

También informó ese ministerio que ante la justicia federal está [illegible] —a la fecha— 667 procesos contra delincuentes subversivos y que en dicho fuero se han dictado 327 sentencias. En cuanto a los consejos de guerra especiales estables, añade, de acuerdo con la legislación vigente, entienden en 305 causas y hay dictadas —hasta hoy— 158 sentencias.

El derecho de opción

El comunicado referido al derecho de opción, textualmente expresa: "El gobierno nacional y las fuerzas armadas han analizado en detalle y con profundidad, la situación actual de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y el posible restablecimiento del ejercicio del derecho de opción.

"Frente a la acción subversiva por entonces desarrollada en el país, la Junta Militar dispuso, el 24 de marzo de 1976, suspender la vigencia del derecho de opción para salir del territorio nacional, de aquellas personas cuya detención había sido ordenada por el Poder Ejecutivo, en virtud de las claras atribuciones que durante el estado de sitio confiere al presidente de la Nación el art. 23 de la Constitución Nacional.

"Posteriormente, un nuevo acto de la junta militar delegó en el Poder Ejecutivo el establecer el período durante el cual se mantendría aquella suspensión del derecho de opción. Por ley No. 21.448 se estableció ese plazo en 180 días y, más tarde, la ley No 21.568 la amplió en 150 días a partir del 1º de mayo de 1977.

"Sin embargo, y en forma paralela, el dictado de la ley No. 21.449 permitió autorizar numerosas salidas del país cuando las mismas no afectaban la seguridad nacional.

"La marcha de la lucha de todo el pueblo argentino contra la subversión, permite afirmar que es posible una adecuación del orden jurídico a las actuales circunstancias.

"Así, siguiendo los lineamientos de la constitución nacional, y de la jurisprudencia existente al respecto, según la cual no hay derechos individuales absolutos que puedan contraponerse al orden político y al bien común, el orden jurídico debe contemplar tanto el derecho del individuo cuanto las ineludibles necesidades del estado, que representa a la comunidad en general. El gobierno no puede ni debe olvidar que es responsable primario en la recuperación de las indispensables condiciones de seguridad, que permitan lograr una convivencia pacífica y armónica.

"En ese orden de ideas y teniendo en cuenta las actuales circunstancias que se han reseñado suscintamente, el presidente de la República ha impartido precisas instrucciones a los organismos con competencia directa en la materia, para analizar el restablecimiento del derecho constitucional de opción para salir del país, sujetándolo, en su vigencia, a las necesidades impuestas en el presente por la seguridad nacional".

Nómina de liberados

La nómina de personas que se encontraban detenidas a disposición del Poder Ejecutivo por motivos subversivos y que cesan su detención, es la siguiente: Alderete, Angel Arnaldo; Barrera, Luis Alberto; Bulacio, Alba del Valle; Cáceres, Jorge Eduardo, Del Valle Frías, Ramona; Durou, Celina del Carmen; Farji, Jaime Gabriel; Florentino, Roberto Angel; Gastan, Pedro Nolazco; Galansky, Carlos Fernando; Garategui de Puyol, Stella Maris; García, Jorge Roberto; García, Omar Ernesto; García Orgales, Jorge Francisco; Gómez, Aldo Hugo; Lacreu, Aldo Santiago; Luján de Molina, Sara Rosenda; Mensa, Horacio; Pérez, Gabriel Raúl; Quiroz, Juan Aristeo; Rubio Faría de Spinosa, Elizabeth; Roselio, Ricardo Mario; Loprete, Graciela Elena; Vega, Marina Antonia; González, Diamantino; Carrizo Puches, Waldo Eloy; Castro Roberto Alfredo; Lardiez Pucio, Vicente Antonio; García Gallardo, Horacio Aníbal; Levis, José Nisin; Sabachuk de Schreiner, Elba Justina; Pérez, Juan; Fernández, Miguel Angel; Pirolo Luis Armando; Hechin Lauria, María Angélica; Lartigue, Marcelo Sebastián; Latronico, Pascual; Mena, Jorge Carlos; Moiraghi, Raúl Bernardo; Morán, Luis Alberto; Nogueira, Héctor Augusto; Orquera, Antonio César; Pogioli, Jorge Daniel; Rodríguez, Omar Alberto; Sosa, Juan Alberto; Márquez Lisandro Hugo; Kalika, Gustavo Darío; Cagarelli, Daniel; Gallo, Alberto; Abrales Asfeir, Carolina Marta; Gurunchio Moy, Eduardo Horacio; Maldonado Aguilera, Florentín; Maliene, Pascual; Maiorana, Alberto Onofrio; Rossi Martínez de Pantano María Luisa; Saouza Sosa, Rey Jorge Omar; Palacios Ramón Galves, Juan Carlos, Berón Llano, Juan Carlos, Berón Llano, Luis Abelardo; Serbia, María Dolores; Valor, Ramón Miguel; Scolamieri, Raúl Patricio; Rosales Mirtha Gladys; Smith, Julio Federico; Ibáñez, Mirta Fidelia del Valle; Lucero Belgrano, Julio Joaquín; Ferreyra, Rubén Ernesto; Torres Pedro Bautista; Oarcetti D'Angelo, Arturo Marcos; Gioja, César Ambrosio; Martos Graciela Margarita; Ferretti Osvaldo Nelson; López, Pablo Daniel; Cortés, Francisco Soleris; Coheu, Saúl Gustavo; Brizuela, Bruno Alejo; Bringas Garzón, Torcuato Ramón; Timmermann, Jorge Roberto; Pérez Benteo Ventura; López Stumpo, Roberto Ismael; Gutiérrez, Anselmo; Morgante Panella Gerónimo; Galván Poblete Arturo Alfredo; Scagatti Lemeo, Alberto José Guillermo; Marino, Esteban Rodolfo; Ortega Sara, Santos Luis; Accatoli, Hermes Carlos; Perciculla, Olga Elena; Capelupo, Rafael Mario; Bonucelli, Jorge Guillermo; Bonucelli, Enrique Ricardo; López, María Cristina; Luna, Juan Félix; Vollmer Ortolano, Carlos Alberto; Marengo, Dorita del Valle; García, María Cristina; Morano, Miguel Cornelio; Morales Foressi, Víctor Hugo; Lucero, Edgardo Lucio; Oviedo, José María; Barboza, Rodolfo Gerardo; Aparicio Astorga, Marcos Ruperto; Lima Llano, Edgardo Raúl; Morán Cozzarin, Rolando; Carrozo Vita, Pedro Italo; Pesa, Carlos Isaac; Piñeiro Juan; Pereyra, Walter José Marino; Frigeiro Antolín, Santos Isabelino; Gamboa Vda. de Martínez, Juana Inocencia; Busemi, Pablo Ernesto; Masini Martínez Héctor Raúl; Gaitán Jofré, Mario Roberto; [illegible] da Concepción; Urani, Alicia Susana; Herrador, Olga Lidia; Aban, Santiago José; Flores, José Demetrio; Guerra, Remigio Angel; Lacal, Pablo Roberto; Brollo, Germán Esteban; Serrano, María Beatriz; De León, Jorge [illegible] Arias de Conochiari Margarita [illegible] mil, Miguel; Soldavini, Gustavo Daniel; Ojeda, Agustín Dionisio; Ayala, José Domingo; Angeloff, Boris; Hernández, Stella Maris; Barbosa, Dionisio Domingo; Vagul, Marcelo Edgardo; Chúngara, Elbia Matilde; Villalba Parmenia, Osvaldo Héctor; Ojeda, Evangelina Mercedes; Trigo de Vázquez, Dedicada; Verdún de Ortiz, Tomasa; Ríos, Luis Alberto; Ortiz Miguel Oscar; Atencio Roberto Daniel; Argüello [illegible] Felipe; Barbarich, Juan Al[illegible] Carmen.

Por motivos económicos

Las personas que se encontraban a disposición del Poder Ejecutivo por motivos económicos y cuyo cese de detención fue dispuesto, son: Mieres, Horacio Marcos; Costa Etala, Raquel Regina; García de Costa Etala, Carmen Yolanda; [illegible] Cogno, Nilda Angela; Persano, Alfredo; [illegible] Agustín; [illegible] simo; Rodríguez, Jorge Raúl; Bulla, Alberto; Cavalli ni Willy, Pedro Lorenzo; Saravia, Abdul [illegible] Verde Juana Irma; Jerez, Carlos Eduardo; Roldán, [illegible] Zacarías; Chirico, Juan Carlos; Rossi, Julio Rolando; Chiringhelli, Osmar [illegible] Carrizo, Héctor José del Valle; Aluralde, Segundo Benigno; Imperiale de Ayala Juana María Esther; Pillol Eduardo Guillermo; Amadeo Pablo Osvaldo; Pie, Luis Enrique; Núñez, Antonio; Collera, Enrique; Sandoval Santiago Enrique; [illegible] Carlos Esteban Gómez, José Antonio; Schaffi, Mario Angel; Marozzi, Euclides Carlos; Forte, José María; Forte, Mario Reynaldo; Marozzi, Ethel; Bracaglioli, Angela; Gramegna, Eduardo José Enrique; Fernández, [illegible] Fernández Augusto, Cereijo, Armando Vamiro; Bertona, [illegible] Ballos, Carlos Sixto; Lúdena, Eugenio Jacinto; Pinci, Adelio Ramón; Rouselot, Juan Carlos; Cosiansi, Miguel Angel; Rogel, Carlos Rolando; Robledo, José David; Romano, José.

Por último, las personas autorizadas a salir del país, en los términos de la ley 21.449; son las siguientes: Allegro, Miguel Angel; Otano, Juan Carlos; Miler, Ana María Teresa; Divinsky, Daniel; Lafranco, José María; Fernández Rosa, Emiliano; Vega, [illegible]; Heil, Manuel Horacio; Mancini, Domingo Guillermo; Piovano, Aldo Leonardo; Ordóñez Norma Graciela; Negrotti, Antonio Alberto; [illegible] Ricardo Héctor; Chiappero, [illegible] Jorge Florencio; Venturetra, Enrique Julio; Villar, Raúl Osvaldo; Fornero, Luis Juan; Barrionuevo, Nicolás Carlos; Arias, Alfredo; Moyano, Oscar Alberto; Velázquez, [illegible] Dardo [illegible] Héctor; Solan Bethemale, [illegible].

Las personas autorizadas a salir del país, en los términos de la ley 21.449, son las siguientes: Martínez, [illegible] (paraguayo); López, Julio Argentino (paraguayo); Ibarra, Leonor María (paraguaya); [illegible] Lombardi, Francisco Solano (paraguayo); Martínez, Carlos Hernán (chileno); Mon[illegible] (boliviano); Alfaro Vasco, Walter Erwing (uruguayo); Bechia Marcos (italiano).

Investigación arqueológica

MENDOZA, 15 (NA). — Un grupo de investigación realizó una expedición de carácter científico en cuyo transcurso efectuó excavaciones en la cueva denominada "El Toro", ubicada en la quebrada del mismo nombre, en la falda occidental del cerro "El Pelado", en jurisdicción del departamento Las Heras, en las primeras estribaciones cordilleranas.

La expedición perteneciente al Departamento de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, y el museo de ciencias naturales y antropológicas "Juan Cornelio Moyano", realizó en el lugar un corte estratigráfico de 6,30 metros de profundidad, que permitió diferenciar tres períodos.

El primero fue un "precerámico", cultura sin cerámica de cazadores especializados; el segundo correspondió a un "cerámico" de cultivadores, y por fin un asentamiento "hispano - indígena", de la época colonial.

La comisión dedicada a la excavación estuvo integrada por la coordinadora del proyecto, profesora María del Rosario Prieto de Herrera; los profesores Daniel Cobo y Olga Rodríguez, Luis Carrizo, Julio Ferrari, y los profesores Gabriel Cobo y María Rivera, de la Universidad Nacional del Norte de Chile.

Actuó además un grupo de apoyo formado por los alumnos Marcelo Rivera, Julia Funes, Angela Ferrari, Mario Fortea, Graciela da Cortea, Cristina Ruiz, Carlos López y Roberto Herrera, bajo la dirección del profesor Pablo Sacharo.

La recolección de residuos en Rosario

ROSARIO, 15. — La Federación Unica de Vecinales ha dado a conocer una nota en la que hace referencia a la recolección de la basura en esta ciudad.

Manifiesta que se encuentra en la urgente necesidad de aclarar aspectos que hacen en la vida en esta urbe y a la acción protectora que siempre ha caracterizado a las vecinales. Agrega a continuación que "hasta ahora, cumpliendo con el deseo de las fuerzas armadas de que estas organizaciones hicieran un compás de espera hasta tanto lográramos la recuperación de la Nación —dice— hemos mantenido el silencio y paro en nuestras actividades, pero manteniendo vigilante nuestra mirada hacia la vida de la ciudad. Por eso hoy debemos aclarar ante la opinión pública y ante todas las vecinales que estuvieron adheridas a esta federación, que no participamos ni se nos consultó, ni se nos llamó a intervenir en los planes de recolección de basuras que actualmente se aplican en esta ciudad pagando cifras millonarias a grupos desconocidos por un servicio que se presta irregularmente con grave detrimento para la higiene de la ciudad".

Posteriormente manifiesta que "tampoco participamos en el llamado plan de coordinadora de obras públicas que ciertos núcleos de vecinales elaboraron con conocimiento y aprobación de la intendencia y que representan embarcar a las mismas en una tarea cuya responsabilidad es exclusivamente municipal. Las cifras en juego, de miles de millones de pesos por mes, complican este proceso".

Nuevo edificio de Sancor Seguros

ROSARIO, 15. — Mañana a las 18.30 en conferencia de prensa, directivos de SanCor Cooperativas de Seguros informarán acerca de la construcción del edificio a erigirse en Rosario en el predio ubicado en calle Urquiza 1372. De esta manera la entidad —expresa una información suministrada a la prensa— contribuirá al crecimiento de la ciudad, en retribución de cuanto le ha brindado ella generosamente.

Estarán presentes altas autoridades de San Cor y se han cursado invitaciones a figuras representativas del gobierno provincial y comunal.



Servicios rurales. - El secretario de Bienestar Social de la provincia de Entre Ríos, Dr. Horacio Maiztegui Marcó, preside en representación del gobernador, el acto de inauguración del Centro de Servicios Rurales "Gobernador Luis Etchevere" en la localidad de Hasemkamp. El organismo citado beneficia a 500 jóvenes de la zona que han de especializarse en las tareas del agro.

A una singular demanda hacen lugar en Bs. As.

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Tras 28 años de separación de hecho, una señora promovió demanda por prestación de alimentos contra su esposo, y la sala "E" de la cámara civil de esta capital hizo lugar al re[illegible].

Fija en 40.000 pesos la cuota mensual que el marido deberá pasar a la accionante a partir de la iniciación del juicio, y en 100 mil las expensas de litis o [illegible].

El tribunal expresa que el reclamo actual es explicable, por cuanto antes el demandado carecía de ingresos y era hombre de precaria salud. Durante tan prolongada separación, la mujer, con su esforzado trabajo —dos empleos— costeó su vida y la de su hijo, ahora de 30 años, sin contar con aporte alguno del padre.

Por otra parte, según testigos ella acudió en socorro económico de él tres años atrás, con motivo de un infarto cardíaco sufrido por el esposo. Al cambiar la fortuna de éste, el tribunal admite que debe ayudar a la señora, que cuenta 60 años y que, no obstante su larga jornada laboral, no cuenta con ingresos tan considerables como para justificar que un hombre rico quede totalmente liberado de alimentaria.

El demandado heredó muchos y valiosos bienes de un tío. Lo más notable del caso quizá sea que la mujer inició hace poco juicio de divorcio, y que el marido alegó culpa de ella. Si así se probara, dejaría de percibir la pensión.

Plan para recuperar tierras en Entre Ríos

PARANA, 15. — El ministro de Economía, doctor Carlos Negri Aranguren, presidió una reunión de la que participaron autoridades de la Universidad Nacional de Entre Ríos y el subsecretario de Asuntos Agrarios, Ing. Roderic Carlos Drabble.

En la oportunidad se intercambiaron ideas sobre la gestión iniciada por la Dirección General de Tierras de la provincia con la participación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER, ante la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales, con el objeto de utilizar imágenes satelitarias para el programa de trabajo sobre bajos anegadizos e islas fiscales, dentro del plan de expansión de las fronteras agropecuarias, en que está empeñada la provincia.

Banco Cooperativo

PARANA, 15. — El presidente y el vicepresidente del Banco Cooperativo Limitado de Paraná, entrevistaron al gobernador de la provincia.

En la oportunidad, el brigadier Rubén Daniel Di Bello fue invitado a participar de los festejos del 50° aniversario de la entidad crediticia, que se llevarán a cabo desde el 20 al 24 de este mes. La cena de gala tendrá lugar este último día en los salones del hotel "Mayorazgo".

S. de Planeamiento

PARANA, 15. — El gobernador de la provincia, brigadier Rubén Daniel Di Bello, puso en funciones al subsecretario de Planeamiento, mayor (R) Dr. José María Miranda. La ceremonia se realizó en el Salón de Acuerdos de la Casa Gris con la presencia de ministros, secretarios de Estado, subsecretarios y otros funcionarios.

Homenaje al Dr. Raúl L. Uranga

PARANA, 15. — El 26 de este mes, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, se rendirá homenaje al ex gobernador y destacado hombre público, Dr. Raúl Lucio Uranga.

En uno de los actos, harán uso de la palabra el ex diputado nacional, Ramón S. Martínez y los doctores Carlos Sylvestre Begnis y Horacio Guzmán, ex gobernadores de Santa Fe y Jujuy, respectivamente.

Fue prohibida la circulación de la revista "Cabildo"

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — De la revista mensual "Cabildo", que se edita en esta capital, fue prohibida la circulación, venta y distribución del número 8 del mes de junio del año en curso.

Se establece que también queda prohibida toda otra que pretendiese sustituirla.

En los considerandos se determina que "de acuerdo al análisis de su contenido se tiende a crear o generalizar antinomias ideológicos - raciales que no concuerdan con los objetivos de unión nacional, ni con el debido respecto recíproco de los derechos esenciales de los distintos sectores que conforman la población argentina".

Expresa también que son facultades del Poder Ejecutivo de acuerdo al artículo 20 de la constitución la clausura de una editorial y el secuestro de ejemplares.

Versión acerca de un aumento de salarios

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Fuentes responsables allegadas a la conducción económica dejaron trascender que el aumento de salarios que analiza el gobierno es de un 20 por ciento y se aplicaría a partir del primero de julio para el sector privado y del mes siguiente para la administración pública.

La versión fue lograda de fuentes inobjetables poco después que el ministro de Economía José Martínez de Hoz contestara recientemente al ser interrogado el lunes durante una conferencia de prensa.

Su actitud, en lugar de confirmar o desvirtuar el cúmulo de versiones circulantes sobre la materia, obligó a realizar una serie de consultas en los más altos niveles de la conducción nacional, con el propósito de clarificar los rumores y no crear falsas expectativas.

De este modo pudo obtenerse esta información extraoficial, que coincide con las informaciones proporcionadas en distintos círculos oficiosos.

Las versiones coincidentes afirman que se realizará el ajuste salarial, cuyo proyecto —por otra parte— figura en los planes económicos y en el mismo presupuesto nacional para el corriente período fiscal.

Sin embargo, el deterioro del salario real registrado desde la elaboración del cálculo presupuestario superó las previsiones formuladas inicialmente, que eran de un 13 por ciento aproximadamente.

Por ese motivo es que se decidió ahora efectuar un ajuste en el porcentaje que habrá de ser aplicado.

Es así que para la administración pública se prevé un incremento que alcanzaría al 20 por ciento, como resultante de aumentar los salarios en un 17 por ciento y otorgar el tres por ciento restante como incremento para las asignaciones familiares.

Pero en ese ámbito, según se confió, la diferencia estribará en el momento desde el cual se pondrá en vigencia la medida.

Se proyecta al respecto que las empresas de Estado harán regir los ajustes a partir del primero de julio próximo, mientras quienes dependan de la administración central recibirán sus aumentos con los salarios correspondientes al mes de agosto.

En cuanto a la actividad privada, todavía no se habría llegado a una decisión final en las esferas de conducción del gobierno nacional.

No obstante, prevalece el criterio de que el aumento salarial alcance al 20 por ciento, con el objeto de no provocar diferencias.

En este caso, en cambio sí puede anticiparse una confirmación con respecto a la fecha de aplicación: será el primero de julio.

Desde ese mismo día también será modificado el salario mínimo, que subirá de 14 mil a 20 mil pesos, lo que confirma el anticipo del ministro de Trabajo, general Horacio Liendo.

Del mismo modo, a partir del próximo mes se concretará otro anuncio: el referido a las modificaciones en los sueldos de los docentes.

Según pudo establecerse en medios extraoficiales, el anuncio que formuló el ministro interino de la cartera de Cultura y Educación, general Albano Harguindeguy, tendrá concreción en cuanto a su aspecto diferencial.

En efecto, de acuerdo con las versiones, para los maestros el ajuste no sólo estará constituido por aumentos a los salarios más deprimidos.

En ese aspecto, el proyecto del Ministerio de Cultura y Educación es el de concretar conjuntamente un estímulo correspondiente a la calificación que se tenga de cada docente.

Reunión nacional sobre relaciones públicas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La IV Asamblea Nacional de Relaciones Públicas fue inaugurada por el presidente del comité ejecutivo, Sr. Carlos A. Méndez.

El acto tuvo lugar en un hotel céntrico, y asistieron representantes de ministerios, secretarías de Estado, de las fuerzas armadas, autoridades comunales y provinciales.

El Sr. Méndez dijo que durante las jornadas se analizarán la evolución de la carrera docente en la especialidad y la investigación científica en la ciencia de la comunicación.

Los trámites de ciudadanos extranjeros

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Informó la Dirección Nacional de Migraciones, [illegible] del Ministerio del Interior, que los trámites realizados por ciudadanos extranjeros ante ese organismo no están "sujetos a una tasa y que bajo ningún concepto deben efectuar otro tipo de erogaciones".

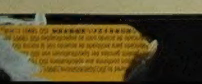
Señala asimismo que el "personal de la dirección asesora orienta gratuitamente a los interesados para la debida solución de sus problemas".

Además recuerda evitar la intervención de terceras personas que por [illegible] de los trámites reglamentarios puedan llegar, inclusive, a entorpecer la marcha de la gestión.









EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 15 de junio de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobo Caputto

ESPAÑA: UNA FECHA HISTORICA

A un año y medio de la muerte del hombre que durante más de treinta y cinco años gobernó a España con la suma del poder y un autoritarismo sin vacilaciones, el cual no fue obstáculo para que la llevase a ocupar el décimo lugar entre los países industrializados, esa nación celebra en la fecha la primera elección democrática en cuarenta y un años, desde antes de la guerra civil que abarcó el período 1936-1939. Ha llegado a esta instancia decisiva, que ha sido considerada casi un milagro de carácter político, a pesar de los múltiples y gravísimos inconvenientes que se le han presentado tanto al monarca Juan Carlos I como a su jefe de gobierno y candidato por la Unión del Centro Democrático, Adolfo Suárez, quien anticipó, otra prueba de su carácter, que abandonaría el cargo de primer ministro si no consigue la mayoría suficiente para gobernar efectivamente. Uno y otro han tenido que sufrir acusaciones no sólo de los adictos al régimen anterior —las renuncias de prominentes figuras civiles y militares no modificaron el proceso emprendido—, sino de la izquierda recalcitrante, empeñada en sacar provecho de las coyunturas difíciles para las autoridades.

El reconocimiento del partido Comunista motivó en su momento duras críticas; la acción terrorista de diverso cuño, también. Navegando permanentemente en aguas procelosas, con la borrasca permanente del separatismo vasco y sus reivindicaciones, entre las que ha sido una constante la liberación de los presos políticos sin discriminación de culpabilidad; sometido a una constante presión por los irreconciliables intereses en pugna —con destrozos de bienes públicos y pérdidas de vidas, muchas de las fuerzas del orden—, el gobierno siguió adelante, firme en el propósito de lograr para la nación el sistema que rige la existencia de los pueblos libres. Por eso obtuvo el reconocimiento de los Estados Unidos y el de las potencias de Europa occidental que sustentan esos principios.

Ese cambio trascendental, ese paso decisivo en el que han podido jugar su carta ciento treinta y dos partidos políticos; en el que no han dejado de estar presentes figuras casi míticas del comunismo español que hasta no hace mucho tiempo hubiera sido disparatado admitir en el ruedo ibérico, se ha producido sin los cruentos y terribles enfrentamientos multitudinarios acaecidos en otras latitudes. Por eso pudo decir durante una visita a Madrid el presidente de Portugal, Ramalho Eanes, que España se ha desplazado hacia la democracia sin los "altos costos" que tuvo que pagar su país para acceder a ella. Antes el vicepresidente norteamericano, Walter Mondale, había dicho también en la misma capital y frente al caso hispano, que las fuerzas de la democracia no están en declinación, sino a la ofensiva.

Al margen de los problemas que deberá afrontar la agrupación ganadora —todas coincidentes en que junto con la adopción de un adecuado programa económico que incluya severas medidas de austeridad— y del creciente regionalismo; más allá de la corta duración de la campaña electoral, de la perplejidad de muchos españoles ante la celeridad del cambio, el hecho significativo que viene convocando el interés mundial es que hoy España entra por la puerta grande por la que han pasado los pueblos que han consumado el comicio —sin limitación que falsee los principios—, como la vía más perfecta de elección de representantes en la conducción nacional.

George Washington, el 17 de setiembre de 1796 dijo que "será digno de un pueblo libre e ilustrado, que en una época acaso no muy lejana podrá figurar como una gran nación, dar a la humanidad el magnánimo ejemplo de un pueblo que se guía siempre por los principios de la más estricta justicia y de la benevolencia...". Ojalá que ese ejemplo sea dado por los españoles que a partir de hoy inauguran una etapa trascendental en la historia de su patria.

Se conmemoró un nuevo aniversario de la muerte del brigadier López



Autoridades en momentos en que se reza un responso frente a la tumba del Patriarca de la Federación

Con motivo de conmemorarse hoy un nuevo aniversario de la muerte del brigadier general Estanislao López, se realizó en horas de esta mañana un acto en el templo de Nuestro Padre San Francisco.

Se encontraban presentes el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, los ministros de Gobierno, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano; de Hacienda, Dr. Jorge Berardi y de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan Orlando Rolón; el intendente municipal, coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe; el juez federal, Dr. Manuel Mantaras; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Dr. Federico Cervera; el rector sustituto de la Universidad Nacional del Litoral, contador Rinaldo Chianalino; el rector de la Universidad Católica, Dr. Leo Hillar Puxeddu; descendientes del prócer, delegaciones escolares y público en general.

En la oportunidad, frente a la tumba que guarda los restos del prócer ubicada en el interior del templo, el R. P. fray Adriano Rincón rezó un responso y oró con los presentes por el bienestar de la Patria. A continuación se depositaron ofrendas florales del gobierno de la provincia, de la Guarnición Militar, de la Junta Provincial de Estudios Históricos, de la Municipalidad, del Fortín Brigadier General Estanislao López y de los descendientes.

Posteriormente, en el atrio de la iglesia, la Banda de policía ejecutó el Himno Nacional, que fue coreado por la concurrencia, y la Marcha del brigadier general Estanislao López.

Finalmente habló el Dr. Federico Cervera, quien resaltó la personalidad del Patriarca de la Federación. Luego reseñó la formación que recibió y la vida del brigadier López y destacó los rasgos dominantes de su actividad a nivel provincial y nacional, expresando que puede considerárselo como "el constructor de nuestra nacionalidad".



La guardia de honor formada al pie del monumento al prócer

Invitación a embanderar los frentes

El Departamento Ejecutivo Municipal dispuso que el 20 de junio, "Día de la Bandera", se embanderen los frentes de los edificios comunales.

Al mismo tiempo, formula una invitación a vecinos, comerciantes, organismos oficiales e instituciones deportivas, sociales y culturales a hacer lo propio para tal trascendente conmemoración.

Jurarán la bandera en San Jerónimo Norte

Efectivos de cinco unidades correspondiente a la Guarnición Militar Santa Fe prestarán juramento de fidelidad a la bandera nacional durante los actos conmemorativos del 20 de junio en curso, a realizarse en San Jerónimo Norte.

Presidirá la ceremonia el comandante de Artillería 121 y Jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan Orlando Rolón. La misma tendrá lugar el lunes próximo a las 11 en la plaza principal de la localidad santafesina que servirá de marco para el sublime instante del juramento por el cual la condición militar del ciudadano incorporado adquiere todo el vigor y simbolismo que la caracteriza.

Los soldados conscriptos de la clase 1958 que prestarán juramento de fidelidad a la bandera nacional pertenecen a las siguientes unidades: Comando de Artillería 121; Liceo Militar "Gral. Belgrano"; Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121; Distrito Militar Santa Fe y Destacamento de Inteligencia 122.

En la ocasión será encargado de tomar el juramento de práctica a los efectivos formados, el jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea teniente coronel Jorge Miguel Echaniz, y luego habrá un desfile militar.

A jóvenes cooperativistas hablará Renard

Respondiendo a una invitación formulada por la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas de la zona SanCor, el ministro de Agricultura y el subsecretario del área, Ings. Agr. Alberto Juan Renard y Ernesto Emilio Girardi, respectivamente, viajaron a la localidad de Vila, departamento Castellanos, para participar de una reunión de trabajo con jóvenes cooperativistas y productores de la zona prevista para las últimas horas de la tarde. En la oportunidad los funcionarios informarán sobre aspectos de la política agropecuaria de la provincia.

A su vez, los ingenieros Renard y Girardi serán impuestos por los miembros de la Federación, acerca de las actividades que cumplen los cuarenta centros nucleados en la entidad, y que tienen por objetivo fundamental la difusión del cooperativismo en las provincias de Santiago del Estero, Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba.

Durante su permanencia en Vila, el ministro y el subsecretario concurrirán a la comuna, donde serán recibidos por su titular, Sr. Rudecindo Guillermo Mondino.

El Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección de Suelos y Aguas, realiza la tarea de relevar, clasificar y procesar la información agrometeorológica en la provincia. Con tal motivo solicita a aquellos productores agropecuarios que dispongan de registros de lluvias de uno o más años, que hagan llegar la información a la Dirección de Suelos y Aguas del Ministerio, Bv. Pellegrini 3100, Santa Fe.

Asimismo deberá hacer constar la ubicación del campo con la mayor precisión posible. Esta valiosa información permitirá un análisis más exhaustivo del clima de la provincia.

Por tal motivo, la mencionada repartición oficial, agradece el aporte de los productores agropecuarios al remitir la información para su clasificación y procesamiento.

El problema lechero analizan a nivel nacional

Convocada por la Dirección de Lechería, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, se realizó días pasados en la capital federal, una reunión de la que participó el interventor en el organismo correspondiente en el orden provincial, Dr. Maibel Amílcar Bar. En dicho encuentro se analizó la actual situación por la que atraviesa el sector lechero.

En su transcurso se puso de manifiesto la necesidad de convocar a las entidades relacionadas al quehacer lechero, con el fin de recabar sus opiniones para considerarlas en una nueva reunión nacional, a llevarse a cabo en fecha a determinar.

LA CARNE EXPERIMENTO UN AUMENTO DEL 22%

Han experimentado sensibles aumentos en la semana en curso los distintos cortes de carne que se expenden al consumidor, no descartándose, asimismo, que sean aún mayores en los próximos días.

Los incrementos oscilan alrededor de un 22 %, y de acuerdo a versiones recogidas en distintos puestos del Mercado Central, las reses que entregan los matarifes presentan aumento de un 30 %, pero con el propósito de mantener la clientela, los precios al público fueron establecidos dentro de un nivel módico y tratándose de competir entre los expendedores.

Las variantes

Los precios del kilogramo de carne del tipo de novillo, son los siguientes: nalga, 370 y 380; jamón redondo y cuadrado, 370; palomita, 370 y 380; lomo, 500; brazuelo, 350; casteleta con lomo, 350 y 380; lomo, rucha, 350; sobreasado, 350 costeleta sin lomo, 330 y 350; puchero, 150 y 200; aguja, 250; falda, 250; pulpa picada, 250, y paleta, 330.

Ternera: nalga, 425, 460 y 480; paleta, 460 y 480; costeleta con lomo, 450 y 480; costeleta sin lomo, 400 y 460; brazuelo, 425, 460 y 480; matambre, 420, 460 y 480; puchero 160, elegido 300 y 340; aguja, 240 y 300; jamón cuadrado, 420 y 480; jamón redondo, 450; cabeza de lomo, 425 y 480; palomita, 450 y 480; cuadril, 450; lomo, 500 y 600; sobreasado, 480; falda, 250; vacío, 420; marucha, 420, 460 y 480, y costilla, 400 y 420.

Vaca o vaquillona: nalga, 450; palomita, 450; brazuelo, 420; paleta, 400; costeleta con lomo, 450; costeleta, 420; asado de marucha, 420; sobreasado y matambre, 420; costilla, 400 puchero, 200; aguja, 300; falda, 300; pulpa picada, 250; jamón redondo y cuadrado, 450.

Corte único: con pulpa elegida, 250; pulpa elegida de paleta y brazuelo, 250; familiar de ternera, 300; vacas, 220, 230, 240 y 260 el kilogramo.

Panaderías

Cabe señalar que en el rubro de panaderías y confiterías, paralelamente al último incremento del precio del pan, experimentaron las facturas un importante aumento, rubro éste que si bien no representa un producto de primera necesidad, a nivel de consumición familiar significa una erogación diaria de elevados montos.

Totalizó 789.048 toneladas el movimiento portuario en los cinco meses iniciales

Un total de 789.048 toneladas registró la actividad del puerto de Santa Fe en los primeros cinco meses del año en curso, computados los parciales de exportación, importación y removido. Esta cifra es superior a las de 10 años completos de explotación portuaria, que arranca en 1911 y se sitúa en el cuarto lugar entre los totales de los períodos enero-mayo de la década 1968/77. Los tres primeros puestos de este ciclo corresponden a los años 1971, 1970 y 1969, con 1.157.148, 1.096.220 y 873.903 toneladas respectivamente. El último lugar de la década corresponde para los primeros cinco meses al año 1976 con 430.761 toneladas.

Las exportaciones

Un notable incremento, en relación con el último quinquenio, presentan las actividades de exportación de estos primeros cinco meses, como que las 478 mil 269 toneladas que salieron por esa vía, son superiores a 42 años completos en dicho rubro y ocupan el cuarto lugar en la década 1968/77, superadas también por los años 1971, 1970 y 1969, con 713 mil 866, 625.203 y 332.470 toneladas, respectivamente, mientras que el último puesto en los últimos 10 años presenta a 1972 con 108.715 toneladas exportadas. Dentro de este rubro, las exportaciones tradicionales totalizaron entre enero y mayo 477 mil 577 toneladas y 692 las no tradicionales.

Los totales de la exportación tradicional se integraron con 406.481 toneladas de sorgo, 54.152 de trigo, 4.826 de harina de trigo, 4.000 de aceite de lino crudo, 2.998 de maíz, 2.330 de pellets de harina de girasol, 1.707 de expellers de lino, 553 de harina de maíz, 400 de arroz y 130 de expellers de algodón. Cabe hacer la salvedad que las cifras de sorgo, trigo, maíz, aceite de lino y expellers de lino que se consignan fueron transportadas en buques de ultramar.

La exportación no tradicional estuvo integrada por 236 toneladas de leche en polvo, 96 de cerveza, 63 de quesos, 63 de tractores (21 unidades), 57 de calderas de vapor (7 unidades), 52 de manteca, 42 de bandejas de celulosa moldeada, 28 de una planta para fabricación de caseinato de sodio, 26 de semirremolques cisterna (3 unidades), 12 de tornos mecánicos (5 unidades), 9 de artículos varios, 5 de un tanque para gas licuado, 4 de artículos de cristalería, 2 de guantes plásticos, 1 tonelada de una planta pasterizadora de leche y 1 de una máquina forrajera.

La importación

Por vía de importación, ingresaron al puerto de Santa Fe hasta el 31 de mayo de este año, 5.152 toneladas, integradas por 4.452 toneladas de gasoil, 496 de madera dura, 199 de bobinas de papel para diario y 5 de artículos varios. Esta cifra supera a cuatro años completos de la historia de la explotación del puerto de Santa Fe, ocupando un modesto noveno lugar en la década 1968/77 en cuanto a cinco meses de actividad. La máxima expresión de este ciclo, corresponde a enero-mayo de 1973 con 2.517 toneladas, mientras que la mínima a ese período de 1976 con sólo 389 toneladas.

El removido

En su aspecto entrado, el removido totalizó al 31 de mayo pasado 294.135 toneladas, integradas por 176.532 toneladas de combustibles líquidos, 112.030 de arena, 3.700 de productos de la agricultura y 1.873 de maderas. La estadística general indica que lo operado en este rubro hasta la fecha indicada, es superior a 15 años completos de la operativa portuaria y que en la década 1968/77 se sitúa en el octavo lugar, correspondiendo el primero a enero-mayo de 1972 con 484.796 toneladas y el último a ese lapso de 1976 con 254.610 toneladas.

En cuanto al removido salido, hasta el 31 de mayo pasado se computaron 11.492 toneladas, integradas por 10.725 de productos de la agricultura y 767 de combustibles líquidos. Este total no alcanza a superar a ningún año completo a partir de 1911 y ocupa el octavo lugar en la década 1968/77, correspondiendo el primero a los cinco primeros meses de 1970 con 74.919 toneladas y el último a los de 1976 con 7.865 toneladas.

Movimiento de buques

El siguiente cuadro refleja el movimiento de buques de diversos tipos, operado en el puerto de Santa Fe en los primeros cinco meses de la década 1968/77.

	Cabotaje	Petroleros	Ultramar	Total
1968	312	140	56	508
1969	319	118	86	523
1970	319	116	101	536
1971	280	121	92	493
1972	331	127	22	480
1973	227	110	30	367
1974	189	104	29	322
1975	123	74	22	219
1976	83	52	26	161
1977	110	61	42	213

Se realizará en julio la Fiesta de la Yerra

SE TRATA DE LA SEXTA EDICION QUE, COMO LAS ANTERIORES, SE LLEVARA A CABO EN CAYASTA



Asistentes a la reunión de prensa ofrecida por los organizadores de la "VI Fiesta Conmemorativa de la Primera Yerra"

Mediante el esfuerzo común de la Asociación Conmemorativa de la Primera Yerra —organizadora de las celebraciones anteriores— y de LT 9 Radio "Brigadier E. López", que aporta ahora su amplia colaboración, se llevará a cabo en el amplio predio de las ruinas de Cayastá, entre el 2 y 3 de julio venidero, la "VI Fiesta Conmemorativa de la Primera Yerra", que se cumplirá en adhesión a la Semana de Julio.

Acerca de los detalles relacionados con la organización de la yerra, se informó en una reunión de prensa que los organizadores ofrecieron anoche en la Sociedad Rural de Santa Fe, hallándose presentes en representación de la Asociación Conmemorativa, su presidente, Dr. Agustín Zapata Gollán, y el Sr. Carlos Busanichе y por LT 9, el presidente del directorio, Dr. Isaías Naput, y los señores Riobo Caputto (h), Dr. Néstor Vittori y Obdulio Alvarez; también se encontraban el presidente de la Asociación Amigos de Santa Fe La Vieja, Dr. Mario J. de Olazabal; los titulares de las comunas de Helvecia y Cayastá, Srs. Duilio Pignata y Luis María Lorenzo, respectivamente; el director delegado de relaciones Públicas de Fiat Concord, Sr. Ernaldo Landi; el secretario de Prensa y Difusión de la provincia, Sr. Juan Ramón España y autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Programa de actos

En la oportunidad se dio a conocer el programa que se desarrollará y que es el siguiente:

Sábado 2 de julio: a las 11, yerra de terneros; paleteada; coleada; monta de novillos; carrera de sortija a mano; a las 20, baile popular en la carpa levantada al efecto: concurso libre de chamamé; actuación de solistas y conjuntos folklóricos.

Domingo 3 de julio: A las 9, izamiento de la bandera; pialada puerta afuera, yerra y monta sobre el pial; concurso de chapeao; concurso de peón de campo mejor equipado; concurso de sortija a lanza; a las [illegible] "criollo" elección de la "Flor del Pago"; a las 14, iniciación de la jineteada de potros reservados: [illegible] "A" de las [illegible] o potro pelado "B" [illegible] y encimera; a las 18, entrega de premios y [illegible] arriar la bandera.

La "Flor del Pago"

[illegible] representarán a las comunas [illegible] para postular al título son los siguientes: edad, 18 a 20 años; ser de la localidad que representa; autorización familiar; traje de presentación: tradicional campeano para danzas folklóricas; realizar dos presentaciones, una montada a caballo [illegible] y otra en el escenario correspondiente.

La ganadora se hará acreedora a un viaje a [illegible] del Este, con alojamiento, comidas y excursiones, pudiendo llevar a otra persona como acompañante; hará presentaciones en la radio y televisión del Uruguay.

Las comunas que [illegible]

Informaron los organizadores que han sido invitadas a participar las siguientes comunas: Cayastá, Helvecia, San Javier, Santa Rosa, Monte Vera, Laguna Paiva, Cayastacito, La Brava, Cacique Ariacaiquín, Alejandra, Rincón, [illegible]

Facilidades para [illegible]

El público asistente contará con un servicio permanente de parrillada, asado con cuero, empanadas, locro, y bebidas; habrá lugares habilitados para instalar carpas y estacionar casas rodantes y se dispondrá, además, de un [illegible] servicio sanitario.

El precio de la entrada ha sido establecido en $ 200, rigiendo el mismo precio para el baile, y se cobrará $ 200 por vehículo que ingrese al predio. El baile se realizará bajo una carpa que puede albergar a mil personas.

SAPUCAI

Los organizadores de la "VI Fiesta Conmemorativa de la Primera Yerra" han resuelto realizar un concurso que es, sin duda, original, pues se trata de elegir el mejor ejecutante del folklórico "sapucai" ese grito de alto tono que es común en los paisanos de la región Litoral.

El "sapucai" identificado como propio de correntinos o misioneros, es en realidad una costumbre que se arraiga desde las tierras santafesinas hasta las fronteras del norte litoraleño; ahora sus cultores podrán [illegible] en las gauchas tierras de la costa, para ser más precisos en Cayastá, en plenas ruinas de la antigua Santa Fe.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja. LIV Salón Anual de Santa Fe de pintura, escultura, dibujo y grabado.

Dirección de Turismo de la provincia San Martín y Amenábar. — Muestra de artesanos de Sunchales.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — "Cerámica de España, de ayer y de hoy. Siglo XVI / XX". Cerrado los martes. Horario: de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos "Nadar y su época". Horario: de 17.30 a 19.30, de lunes a viernes.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela. En adhesión al 25 de Mayo y al 37º aniversario del establecimiento.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra fotográfica sobre ciencia astronómica y espacial. Hasta el 10 de julio. Organiza: Centro de Observadores del Espacio.

Museo Artesanal, San Luis 2022. — Muestra de flora y fauna autóctonas y de artesanías locales. Además "Santa Fe en botellas y alfileres". Horarios: 10 a 11 y 17 a 19.30, de lunes a viernes. Feriados, de 9.30 a 12 y de 17.30 a 20.30.

Galería de Arte Color, San Martín 2463. — Muestra de obras de Hugo Darío Viñuela. Serie: Homenaje a Josefina Baker. Hasta el 25.

Center Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de óleos de Gloria Montoro y de esculturas en madera de Francisco Matini.

Galería Finuart, S. Martín 2885. Exposición de acuarelas de Lola Frexas.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22 y el miércoles a las 18.30, en el Chaplin: "La mujer de Juan", de Bellon.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El sábado, a las 13.30 y 0.30: "Baile con el diablo", de Wendkos, con Jacqueline Bisset. El 21, a las 19.30 y 21.30 y el 22, a las 18.45: "Alicia ya no vive aquí", de Martin Scorsese, con E. Burstin. Con debate.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Dillinger", de John Milius.

CONCIERTOS

Conjunto de cámara. — Hoy a las 19, en la Biblioteca Pedagógica, en adhesión al Día del Libro.

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe. Director, Washington Castro, y solistas: Zoraida Clement, Cristina Cattáneo, Estela Gardinalli, Omar Fontana y Waldemar Wensell. — Mañana, a las 20.30, en el convento de San Francisco. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

CURSOS

R. P. Domingo Renaudiere de Paulis. — Mañana, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "Valor y esencia de la ley". El 17, R. P. Mario Pinto, acerca de: "Las líneas fundamentales de la filosofía tomista".

Grandes épocas del arte europeo. — Mañana, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, Ivan Kresteff, sobre: "Escuelas flamencas". Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

La poesía, hoy. — Hoy, a las 20.30, en la sala de Núcleo Joven presentación de escritores jóvenes no agrupados. Entrada libre. Ultimo encuentro con escritores santafesinos.

AUDIOVISUALES

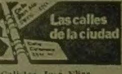
Viajes y viajeros. — El 17, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2484: "Lago Argentino y Tierra del Fuego". Hablará el Dr. Jorge Wernly. Entrada libre.

RECITALES

Margarita Zimmerman (canto). — El viernes próximo, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Cultura municipal.

PANELES

Panel literario. — Hoy, a las 19, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, en adhesión al Día del Libro.



Galisteo José Elías

De sur a norte al Nº 4350 (pasaje). Funcionario, legislador y gobernante. Nació en Santa Fe en 1.784 y murió en 1849. Después de cursar [illegible] en el convento de Santo Domingo, estudió en la Universidad de Córdoba. De regreso a esta ciudad, participó de la Revolución de Mayo, ocupó cargos en el [illegible]. En 18[illegible] fue elegido diputado a la Legislatura, siendo reelegido en 1823. Años más tarde fue enviado al Congreso nacional. Formó parte en 1833 de la comisión representativa de la Liga del Interior. En 1838, siendo vicepresidente de la Legislatura, se le designó gobernador interino por enfermedad del brigadier general Estanislao López. Nuevamente ocupó la primera magistratura provincial en forma [illegible] en 1838.